

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Extraordinario, Sines por la taxa de 22 de octubre del 738

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y  
Casas de la Corte de ella: Sines por la tarde veinte y dos  
de octubre de mil setecientos noventa y ocho: Los muy Ilustres  
Sr. de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario  
despues de concludida la Funcion de Rogativa de Setania. y Preces  
en la 1.<sup>a</sup> Iglesia Cathedral por el Beneficio de la S. Lucia  
araoer D.<sup>n</sup> Vicente Cano Corregidor de esta Capital por S. M.  
D.<sup>n</sup> Antonio Pareja Fern.<sup>z</sup> D.<sup>n</sup> Nicolas Mexano, D.<sup>n</sup> Juan Pe-  
dro Flores Navarro, y D.<sup>n</sup> Antonio Fontes Abat. Regidores  
y tambien concurrexion los Sr. D.<sup>n</sup> Blas Enarso, y D.<sup>n</sup> Joa.<sup>n</sup>  
Jordan Diputados del comun.

Seyendo D.<sup>n</sup> Josef Garcia Foro, D.<sup>n</sup> Gregorio Carrascosa, y  
D.<sup>n</sup> Ventura Fuentes Jurados.

Sobre el parecer del  
Alcalde Mayor en el  
Cavildo de Rogativa  
El presente Sr. mas antiguo de este Ayuntam.<sup>to</sup>  
manifesto que en obervancia de lo mandado por el Sr. Corre-  
gidor paso aver al Sr. Alcalde mayor, a quien enteró del  
asunto de Rogativas, y del acuerdo celebrado en veinte de  
corriente (el que leyó a la letra) como tambien de que se  
havia pasado Testimonio al Sr. Dean, y Cavildo de esta S.  
Iglesia, y no havia contestado; y reflexionando en este